



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Departamento Técnico

CAMPEONATOS DE ESPAÑA CICLO-CROSS 2011

INFORMACIÓN ADICIONAL AL REGLAMENTO PARTICULAR

PARTICIPACIÓN

El Campeonato de España de Ciclo-Cross está abierto a todos los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI.

Solo podrá proclamarse campeón/a de España el /la titular de una licencia cuyo código UCI sea ESP seguido de los dígitos correspondientes al año, mes y día de nacimiento.

Se disputarán los Campeonatos de España de Ciclo-Cross de las categorías de competición siguientes: Elite, Sub 23, Junior, Cadete, Fémimas Elite, Fémimas Junior, Fémimas Elite, Senior, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

HORARIO DE LA OFICINA PERMANENTE:

Viernes 7 de enero de 12:00 – 14:00 y de 16:00 – 19:00

Sábado 8 de enero de 09:30 – 14:00 y de 15:00 – 19:00

Domingo 9 de enero de 09:30 – 12:00

CONTROL DE LICENCIAS

En ciclo-cross, los corredores participarán durante toda la temporada con la misma categoría, incluidos los Campeonatos de España.

Para participar en el Campeonato de España, los corredores deberán presentar al Jurado Técnico la licencia federativa del año 2011. Si fuera necesario acreditar la categoría y/o publicidad con la que un corredor/a ha participado en las pruebas de ciclo-cross a lo largo de la temporada 2010/2011, adjuntará el correspondiente Certificado RFEC.

DORSALES/NÚMEROS DE HOMBRO

La distribución de los dorsales tendrá lugar en la oficina permanente, en el horario indicado.

Los corredores deben velar que sus dorsales y números de hombro estén correctamente colocados y visibles para su identificación.

El dorsal y números de hombro deberán ir bien fijados y no pueden ser doblados, recortados, plegados o transformados, total o parcialmente.

ORDEN DE SALIDA – PARRILLA

Se concederán 2 acreditaciones por cada 3 corredores inscritos, para los técnicos de los puestos de control, por cada Federación o equipo.

En la categoría elite y sub-23, se concederá una acreditación por cada corredor inscrito individual.

El orden de salida se establecerá de acuerdo con la puntuación obtenida por los corredores en la **Clasificación Individual RFEC de Ciclo-Cross a fecha 31.12.2010.**